



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas
Servicio de Formación Profesional



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

Servicio de Formación Profesional

Manual de usuario

Instrucciones para la realización de la solicitud telemática en las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional de **GRADO SUPERIOR**

Además de este manual de usuario es recomendable que cada solicitante lea la convocatoria de la prueba de acceso, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(Versión actualizada: Febrero - 2013)



Manual de Instrucciones: Solicitud telemática

1. Introducción

El presente manual proporciona las instrucciones y la ayuda necesaria para la cumplimentación de la **solicitud de manera telemática** en los procedimientos de inscripción a las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional de grado superior que convoca la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas de **acuerdo a la Resolución 5 de febrero de 2013 (BORM nº 41 del 19)**.

Se ruega al solicitante que, en su propio beneficio, ponga el máximo interés a fin de cumplimentar total y correctamente su instancia de participación.

2.-Requisitos técnicos

2.1.- Requisitos mínimos

Para la realización de la solicitud telemática **deberán disponer en el equipo informático de la siguiente configuración:**

- **Sistema operativo** Windows 98 o superior.
- **Navegador recomendado:** Recomendar Mozilla Firefox o Google Chrome. Algunas versiones de Internet Explorer podrían presentar problemas a la hora de descargar la solicitud.
- **Visor PDF:** Adobe Acrobat Reader 7.0 o superior.
- **Conexión a alguna impresora.** La solicitud se imprimirá siempre en la impresora predeterminada. Para la **impresión**, se recomienda que, en primer lugar guarde en su ordenador la solicitud telemática en formato PDF, y después, en su caso, envíe el documento a la impresora. En caso de imprimir mediante una impresora no láser (de inyección de tinta o chorro de tinta) es necesario imprimir con calidad óptima.

2.2.- Recomendaciones

Para una correcta utilización y presentación de la solicitud de manera telemática, se establecen las siguientes recomendaciones:

- **Los campos señalados en (*) en el formulario de la solicitud son OBLIGATORIOS.** No olvide rellenarlos todos. No obstante, el programa de solicitud, con anterioridad al registro de la misma, le informará si se ha olvidado de rellenar alguno de estos datos, no permitiéndole finalizar su instancia.
- **Caracteres especiales.** Se recomienda **no emplear** caracteres especiales (% , & , \$, # , acentos graves , acentos circunflejos , ...) en la cumplimentación de los datos.
- Para **pasar de un campo a otro** se debe utilizar el tabulador o el ratón. En ningún caso la tecla "Intro" funcionará para pasar de un campo a otro.
- **En los botones de opción** (por ejemplo: Deseo recibir comunicaciones Por E-mail) se puede modificar la opción pulsando con el ratón en la opción que se desea marcar.
- En los **menús desplegables** (por ejemplo) no se pueden teclear valores, números o letras. La única forma, por tanto, de rellenar estos campos es desplegando la lista y seleccionando un elemento de ella. El programa lleva almacenados todos los centros examinadores de la convocatoria.



3.- Acceso al Portal de Convocatorias

Opción 1: Los participantes accederán a la solicitud telemática disponible en la **Intranet** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la dirección (<http://apliedu.murciaeduca.es>), abriéndose la siguiente página y pinchando en el enlace de **CONVOCATORIAS**:



Opción 2: Asimismo podrá acceder a la **INSCRIPCIÓN ON_LINE** a través del portal en la dirección de Internet www.carm.es/cefe en el área temática de **Formación Profesional**



Desplázate por la pantalla para acceder al menú: **Áreas Temáticas**



En el portal de Formación Profesional podrá ampliar la información relativa a la Convocatoria (Extractos informativos, Calendario,...).



Opción 3: También podrá acceder al portal en la dirección de Internet:
www.llegarasalto.com



4.- Acceso a Convocatorias

En primer lugar, tras pinchar en **CONVOCATORIAS** se le mostrará un portal tal y como muestra la siguiente imagen:



En dicho menú se mostrarán las convocatorias cuyo plazo de presentación de solicitudes se encuentre abierto "**Convocatorias Abiertas**". Recuerde que el plazo de presentación de solicitudes de inscripción es **del 21 de febrero al 4 de marzo de 2013**, pudiendo en el portal ver detallado tal plazo para cada una de las convocatorias.

Deberá, por tanto, seleccionar la convocatoria en la que desea participar.

Antes de acceder a la inscripción telemática tenga en cuenta lo siguiente:

- **Plazo del pago de la inscripción telemática:** Último día para realizar el pago de la tasa el 4 de marzo de 2013.
- **Solicitud:** Al finalizar, puede imprimir su solicitud (tres ejemplares y hoja de instrucciones) que proporciona la aplicación como comprobante de su inscripción.
- **Inscripción válida única:** Caso de presentar más de una solicitud, únicamente se tramitará la última que haya sido abonada la tasa dentro del plazo establecido.
- **Entrega de documentación al centro:** Para finalizar la presentación de la solicitud, una vez le haya sido adjudicado centro examinador el día 15 de marzo, deberá acudir a dicho centro para presentar la documentación alegada en el plazo **del 8 de abril al 12 de abril de 2013**.



5.- Datos Personales

5.1 Datos de Identificación

Campos obligatorios (*):

- Documento identificativo. Hay dos campos: el del **Tipo de Identificador (*)** (uno desplegable con tres opciones: DNI, NIE y pasaporte) y el del número de documento (**Identificador (*)**). El formulario valida el formato del DNI (8 cifras y 1 letra) y del NIE (1 letra, 7 cifras y 1 letra).
- Nombre y apellidos. Tiene tres campos: Nombre, primer apellido y segundo apellido. Sólo son obligatorios el **nombre (*)** y el **primer apellido (*)**.
- Sexo. **Hombre/Mujer (*)**. Hay que marcar una de las dos opciones.
- **Fecha de nacimiento (*)**. Es condición indispensable para la presentación a las pruebas acreditar la edad exigida en la convocatoria: Recuerda que en grado medio es tener como mínimo 17 años o cumplirlos durante el año 2013 y grado superior 19 años o cumplirlos durante el año 2013 para la prueba de grado superior (o bien 18 años si se tiene un título de Técnico).

CONVOCATORIAS
Consejería de Educación,
Formación y Empleo
Versión 1.3.2.1
130101 - 2. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP GRADO MEDIO

1. Datos Personales

Identificación

Tipo de identificador (*)
DNI

Identificador (*)

Nombre (*)

Primer Apellido (*)

Segundo Apellido

Fecha de nacimiento (*)
(dd/mm/aaaa)

Sexo (*)
 HOMBRE MUJER

Padre/Madre/Representante

Tipo de identificador
Sele...

Identificador

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Padre/Madre/Representante: Como norma general, **NO es necesario RELLENAR**, por tener la mayoría de edad.



5.2 Domicilio

Campos obligatorios (*):

- Tipo de vía: Desplegable con el tipo de vías.
- **Nombre de la vía (*)**: Nombre de la calle, plaza, etc.
- Número: No es obligatorio. Debe tener un valor numérico o vacío.
- Bloque: Campo opcional.
- Escalera: Campo opcional. Hasta dos caracteres. Texto libre.
- Piso: Campo opcional. Hasta dos caracteres. Texto libre.
- Puerta: Campo opcional. Hasta tres caracteres.
- **Código postal (*)**: Se valida que el número introducido tenga 5 cifras.
- **Provincia (*)**: Es un desplegable ordenado alfabéticamente de todas las provincias de España. Desplegable con los valores disponibles.
- **Municipio (*)**: Hace falta que informe primero de la provincia para que se active el desplegable del municipio escogido.
- **Localidad (*)**: Hace falta que informe primero del municipio para que se active el desplegable de la localidad del municipio escogido.
- Teléfono: Se valida que el número introducido tenga 9 cifras.



5.3 Comunicación

Este apartado es voluntario, rellenar solo en el caso que se desee recibir comunicaciones acerca de la convocatoria (*para este año solo va estar habilitada la posibilidad del envío de comunicaciones por E-mail*).

Formulario de comunicación con los siguientes campos:

- Teléfono
- Teléfono Móvil
- E-mail
- Deseo recibir comunicaciones:
 - Por Email

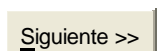
Botones de navegación: << Anterior, Siguiente >>

Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright © 2013 Aviso Legal

A pie de página encontrarás los siguientes comandos:



: Ir a la página anterior del formulario web.



: Ir a la página siguiente de la solicitud. (**ATENCIÓN: Los datos se guardan automáticamente con el click de este comando**). Estos datos se conservan en la memoria mientras no se abandone el formulario web por lo que al pulsar el botón anterior se podrá acceder a los mismos.

Captura de pantalla del formulario de convocatorias. El formulario muestra un mensaje de error en un recuadro rojo:

Corrija los errores del formulario para continuar

- La identificación del solicitante es obligatoria
- El nombre del solicitante es obligatorio
- El primer apellido del solicitante es obligatorio
- La fecha de nacimiento del solicitante es obligatoria
- El sexo del solicitante es obligatorio
- El nombre de la vía del es obligatorio
- El código postal es obligatorio
- La provincia es obligatoria
- El municipio es obligatorio
- La localidad es obligatoria

El formulario está dividido en secciones, con la actual en "1. Datos Personales".

El formulario mostrará los errores que se hayan producido antes de permitirle el paso a la pantalla siguiente.



6.- Solicitud

6.1 Declara

ATENCIÓN: Todo lo que sea alegado en el espacio **Solicitud** debe ser acorde con lo marcado en la Documentación, de lo contrario la aplicación no chequeará como válida la solicitud.

DECLARA:

Tener como mínimo 19 años o cumplirlos durante el año 2013, además de no reunir los requisitos académicos de acceso.

Tener 18 años o cumplirlos durante el año 2013, para quienes acrediten poseer o, estar en condiciones de obtenerlo en la Región de Murcia, un título de Técnico perteneciente a alguna de las familias profesionales incluidas en la opción solicitada, además de no reunir los requisitos académicos de acceso.

En este caso si opta por la opción de Tener 18 años no olvide marcar la documentación de Título de Técnico o de estar matriculado en algún centro de la Región de Murcia. SI DECLARA tener la edad ES OBLIGATORIO marcar alguna de las casillas de Documentación referidas al DNI/NIE.

6.2 Solicita

En la solicitud **ES OBLIGATORIO ELEGIR:**

- a) **2 MATERIAS** de una **única** opción.
- b) **EL IDIOMA DE LA PARTE COMÚN Y EL CENTRO EXAMINADOR** asociado al municipio. (*Quienes opten por "francés" solo se oferta un solo centro por opción*)

Señale **DOS MATERIAS** de la parte específica según la opción elegida:

OPCIÓN A

- Economía de la Empresa
 Geografía
 Historia del Arte

ELIJA CENTRO E IDIOMA DE LA PARTE COMÚN (OPCIÓN A)

Seleccione una opción...

OPCIÓN B

- Física
 Tecnología Industrial
 Dibujo Técnico

ELIJA CENTRO E IDIOMA DE LA PARTE COMÚN (OPCIÓN B)

Seleccione una opción...

OPCIÓN C

- Biología
 Química
 Ciencias de la Tierra y Medioambientales

ELIJA CENTRO E IDIOMA DE LA PARTE COMÚN (OPCIÓN C)

Seleccione una opción...

Se procurará respetar la petición realizada por el aspirante en el centro examinador elegido, no obstante, cuando el número de solicitudes así lo aconseje se les podrá reascribir a otro centro docente, preferentemente dentro del mismo municipio al que pertenece el centro peticionado.



6.3 Exenciones

ATENCIÓN: Las exenciones que se soliciten deberán estar relacionadas directamente con la documentación que se seleccionará en la página siguiente, la cual se presentará en el centro asignado en el plazo establecido para la formalización de la matrícula (Del 8 al 12 de Abril de 2013).

Exención de la parte específica

- Por experiencia laboral (Trabajador por cuenta ajena)
- Por experiencia laboral (Trabajo por cuenta propia o Autónomo)
- Por título de Técnico (ciclo formativo de Grado Medio de FP) de una de las Familias Profesionales de la opción
- Provisional por estar cursando en la Región de Murcia un ciclo formativo de Grado Medio de FP de una de las Familias Profesionales de la opción
- Certificado de profesionalidad de nivel 2 o superior de una de las Familias Profesionales de la opción
- Certificado de superación parcial de la parte específica de la prueba superada en la Región de Murcia
- Certificado que acredite ser deportista de alto nivel y de alto rendimiento. (Solo para la opción C)

Exención de la parte común

- Por tener superada una prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior de formación profesional
- Certificado de superación parcial de la parte común de la prueba superada en la Región de Murcia

Las exenciones que se soliciten deberán estar relacionadas directamente con la documentación que se seleccionará en la página siguiente, la cual se presentará obligatoriamente en el centro asignado en el plazo establecido para la formalización de la matrícula junto con el DNI (**Del 8 al 12 de Abril de 2013**). (Consulte la normativa). (Recuerda que las exenciones provisionales no tendrán validez hasta que se APORTEN antes del día 25 de junio de 2013 en la secretaría del centro examinador adjudicado la documentación que acredite dicha exención. Si el aspirante llegado al día examen prevé que en Junio no va a superar el ciclo formativo podrá realizar el examen de la parte correspondiente.)

6.4 Tasa y adaptación por discapacidad

ATENCIÓN: ES OBLIGATORIO elegir la tasa que se corresponda con su situación, **este paso es muy importante** ya que en función de la tasa elegida se generará la carta de pago correspondiente, que habrá que abonar en las entidades bancarias colaboradoras **antes del 4 de marzo**.

Elige la tasa para realizar el ingreso:

- B1 - Tasa completa
 - B2 - Tasa familia numerosa general (50% Bonificación)
 - B3 - Tasa situación de desempleo (50% Bonificación)
 - B4 - Tasa familia numerosa categoría especial (Exento tasa)
 - B5 - Tasa discapacitados (Exento tasa)
 - B6 - Tasa víctima de terrorismo (Exento tasa)
 - B7 - Tasa víctima de violencia de género (Exento tasa)
- Adaptación de la prueba por discapacidad (Grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33%)

Resuma las dificultades que le supone la discapacidad en el proceso de realización de los exámenes

No olvide que la documentación para acreditar las exenciones solicitadas deberá estar en vigor y se presentará en el plazo de matriculación (Del 8 al 12 de Abril) en el centro adjudicado original y fotocopia para su compulsión por el propio centro.



7.- Documentación

7.1 Documento de identificación personal

ATENCIÓN: IMPRESCINDIBLE seleccionar esta casilla para continuar cumplimentado la solicitud. No olvide aportar este **DOCUMENTO OBLIGATORIO** a presentar en la secretaría del centro adjudicado en el plazo de matriculación del 8 al 12 de abril.

3. Documentación

Documentación de identificación

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.
- AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.

7.2 Documentos para exención o bonificación de tasas

Seleccionar la casilla de la documentación que directamente se corresponda con la solicitud de exención o bonificación seleccionada anteriormente. En el caso de no estar en ninguna de las posibles situaciones de exención o bonificación, no es necesario seleccionar nada en esta apartado.

Documentación bonificación y exención de tasas

- Fotocopia compulsada de tarjeta de demandante de empleo en vigor en el momento del devengo de la tasa.
- Fotocopia compulsada de la orden de protección a favor de la víctima de violencia de género.
- Fotocopia compulsada de la Resolución o Certificado expedido por el IMAS u órgano competente que acredite la discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
- Fotocopia compulsada del título de familia numerosa categoría general.
- Fotocopia compulsada del título de familia numerosa categoría especial.
- Fotocopia compulsada del Certificado acreditativo de la condición de víctima del terrorismo.

7.3 Documentos para exención por experiencia laboral

Seleccionar las 2 casillas que directamente se correspondan con la documentación que presentará como justificativa para solicitar la exención por experiencia laboral. En el caso de no solicitar exención por experiencia laboral, no es necesario marcar ninguna casilla de este apartado.

Documentación de acreditación de experiencia laboral

- Memoria descriptiva, realizada por el aspirante, de las actividad/es desarrollada/s durante el ejercicio profesional que sea acorde a la vida laboral.
- Certificado/s de la/s empresa/s donde haya adquirido la experiencia laboral. (Acorde a la vida laboral donde figure la duración del contrato, actividad desarrollada)
- Trabajadores por cuenta propia: Informe de vida laboral (Certificado del período de cotización en el Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos).
- Trabajadores por cuenta ajena: Informe de vida laboral (Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviese afiliado el solicitante, donde conste la empresa y el período o períodos de cotización)



7.4 Documentos para exención por acreditación académica

ATENCIÓN: Seleccionar la casilla que directamente se corresponda con la documentación que presentará como justificativa para solicitar la exención por acreditación académica. En el caso de no solicitar exención por acreditación académica, no es necesario seleccionar nada en este apartado.

Documentación de acreditación académica

- Fotocopia compulsada del título de Técnico o del resguardo acreditativo de haberlo solicitado, perteneciente a alguna de las familias profesionales de la opción solicitada.
- Certificación de haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional.
- Certificación de superación parcial de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional en la Región de Murcia en alguna de las dos anteriores convocatorias 2011 ó 2012.
- Fotocopia compulsada de certificado de profesionalidad que acredite, al menos, una cualificación profesional de nivel 2 o superior en alguna de las familias profesionales de la opción solicitada.
- Fotocopia compulsada del certificado que acredite la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento para el año 2013.

7.4 Documentos para exención provisional

Este apartado es para los aspirantes que tienen previsto superar el curso académico el 2º de un ciclo formativo de grado medio en un centro de la Región de Murcia.

Documentación para exención provisional

- Documento que acredite que se encuentra matriculado en el segundo curso de un ciclo formativo de grado medio en la Región de Murcia.

A pie de página encontrarás los botones <<**Anterior** para volver a la página anterior y **Siguiente**>> para pasar a la página siguiente de la solicitud.

ATENCIÓN: Los datos se guardan automáticamente cuando se pulsa el botón **Siguiente**>>.



8. Resumen

En esta página se pueden consultar **los datos introducidos** en las páginas previas pinchando en cada una de las pestañas desplegables:

- > **Datos personales**
- > **Solicita**
- > **Documentación Aportada**

DEBEN COMPROBARSE LOS DATOS INTRODUCIDOS ANTES DE CONTINUAR.

The screenshot shows a web browser window displaying the 'CONVOCATORIAS' website. The browser's address bar shows the URL 'https://apliedu.murciaeduca.es/convocatorias/resumen.ctrl'. The website's header is red and features the logo of the Region of Murcia and the text 'CONVOCATORIAS'. Below the header, it says 'Consejería de Educación, Formación y Empleo' and 'Versión 1.3.2.1'. The main content area is titled '4. Resumen de la Solicitud' and contains three expandable sections: 'Datos Personales', 'Solicita', and 'Documentación Aportada'. At the bottom of the page, there are navigation buttons '<< Anterior' and 'Siguiete >>' and a footer with 'Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright © 2013. Aviso Legal'.



9. Validación de la solicitud

En esta página se valida la información introducida por usted en la solicitud, y se le informa sobre cualquier documento que pueda faltar en función de sus peticiones, con el fin de que pueda volver a las páginas anteriores y subsanar o corregir los datos. Si la validación es satisfactoria, podrá seguir avanzando en el proceso de solicitud y terminar la solicitud generando el impreso de solicitud.

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://apliedu.murciaeduca.es/convocatorias/validacion.ctrl>. The page header includes the logo of the Region of Murcia and the text 'CONVOCATORIAS' and 'Consejería de Educación, Formación y Empleo'. Below the header, the page title is '130101 - 2. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP GRADO MEDIO'. The main content area is titled '5. Validación de la Solicitud' and features a green success message: 'La validación de la solicitud se ha realizado satisfactoriamente.' Below this, a section titled 'Resultado de la Validación' lists three items with green checkmarks: 'Datos Personales', 'Solicita', and 'Documentación Aportada'. Navigation buttons '<< Anterior' and 'Siguiete >>' are visible at the bottom of the content area.

En caso de existir algún error en la validación, aparecerá un mensaje como el siguiente, y debe ir a la página sugerida para subsanar o marcar la opción adecuada.

5. Validación de la Solicitud

The screenshot shows a yellow error message box at the top: 'Hay errores en su solicitud, por favor corrijalos antes de continuar.' Below this, the 'Resultado de la Validación' section lists three items: 'Datos Personales' (green checkmark), 'Solicita' (green checkmark), and 'Documentación Aportada' (red X). Under 'Documentación Aportada', there is a red X and a message: 'Si solicita "Ser inscrito en las pruebas", necesita entregar al menos uno de los siguientes documentos: "Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.", "AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.", para justificarlo.' Navigation buttons '<< Anterior' and 'Siguiete >>' are visible at the bottom of the content area.



En la página donde debe corregir o marcar la opción adecuada a las opciones solicitadas, podrá observar un mensaje similar al siguiente:

3. Documentación

Corrija los errores del formulario para continuar

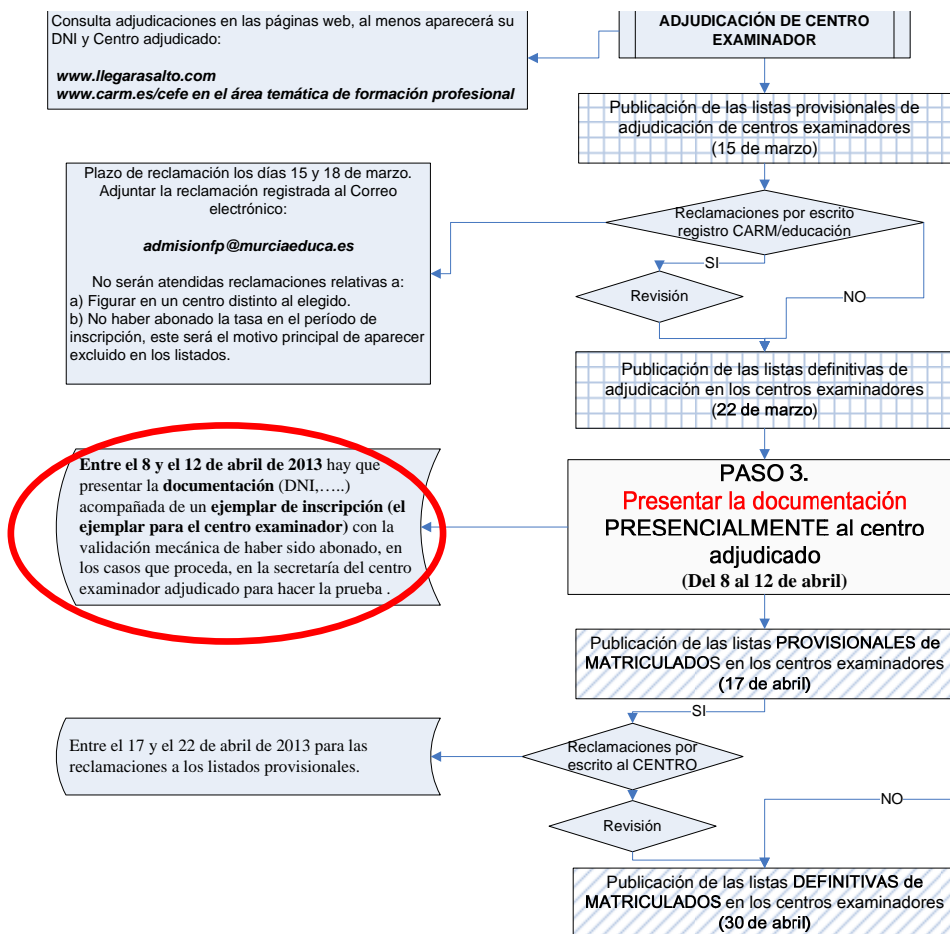
Si solicita "Ser inscrito en las pruebas", necesita entregar al menos uno de los siguientes documentos: "Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.", "AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.", para justificarlo.

Documentación de identificación

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.

AUTORIZA a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a consultar los datos relativos al DNI o NIE en la Región de Murcia.

Recuerde las fases del procedimiento que es importante que espere a tener centro examinador adjudicado para que toda la documentación alegada sea posteriormente entregada en dicho centro **matriculación del 8 al 12 de abril de 2013.**





10. Confirmación de la solicitud

En esta página se da información sobre el proceso de inscripción, y los pasos a seguir a continuación.

Información de la Convocatoria

Usted debe imprimir a una sola cara el documento solicitud que genera la aplicación en formato PDF (se compone de TRES ejemplares, uno para la entidad colaboradora, uno para presentar en el centro examinador adjudicado durante el período de formalización de la matrícula, y un último ejemplar para usted, así como una hoja de instrucciones). En cada ejemplar de la solicitud se incluye la autoliquidación de tasas necesaria para efectuar su ingreso con los que debe realizar, si procede, el abono de la tasa en la entidad colaboradora dentro del plazo de presentación de solicitudes.

ÚLTIMO DÍA PARA REALIZAR EL PAGO DE LA TASA 4 DE MARZO DE 2013

Si apreciase algún error en las peticiones formuladas, podrá realizar dentro del plazo de presentación de solicitudes una nueva instancia, y volver a realizar el abono de la tasa generada de la misma, lo que anulará totalmente la anterior solicitud presentada.

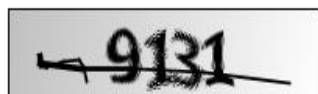
Atención, tu inscripción no finaliza con el pago de la tasa, por favor lee lo siguiente:

Una vez realizado el proceso de solicitud telemática, y efectuado el abono de la tasa correspondiente, el día **15 de marzo** deberá consultar el listado provisional de aspirantes inscritos con CENTRO EXAMINADOR ADJUDICADO en www.carm.es/cefe (en el área temática de formación profesional - Pruebas de acceso) o en www.llegarasalto.com. A efectos meramente informativos, el resultado de la adjudicación será enviado a su correo electrónico, si así lo ha manifestado en su solicitud.

Obtenido centro examinador en la lista definitiva publicada el día 22 de marzo, Es OBLIGATORIO, para formalizar la matrícula, entregar en la secretaría del centro examinador adjudicado **en el plazo de matriculación del día 8 al 12 de abril:**

- Un ejemplar de la solicitud (validado por la entidad bancaria o exento de tasa)
- La documentación alegada en la misma, referente a datos personales, exenciones solicitadas y de abono de la tasa.

He leído y acepto los pasos a seguir para llevar a cabo la correcta inscripción en la convocatoria.



Código de la imagen

Regenerar

Debe leer la información que se le ofrece, seleccionar el check en el que reconoce haber leído la información y acepta los pasos a seguir para llevar a cabo la correcta inscripción en la convocatoria, e introducir el código de la imagen de seguridad para poder continuar generando los documentos.



11. Fin del proceso

En esta página usted obtendrá el documento final de solicitud en PDF (3 ejemplares y hoja de instrucciones). Recuerde que no debe imprimir la solicitud a doble cara. Conserve el número de solicitud adjudicado, de cara a poder solucionar cualquier tipo de incidencia que pudiera impedir la impresión del documento y su adjudicación.

CONVOCATORIAS - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

CONVOCATORIAS

https://apliedu.murciaeduca.es/convocatorias/confirmacion/guardar.ctrl

Más visitados Comenzar a usar Firef... Galería de Web Slice Sitios sugeridos

Firefox evitó que este sitio abriera una ventana emergente. Opciones x

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

130101 - 2. Pruebas de a

Fin del proceso

Su solicitud h

Abriendo CONVOCATORIAS_SOLICITUD_20022013_111808....

Ha elegido abrir:

CONVOCATORIAS_SOLICITUD_20022013_111808.pdf
que es de tipo: Adobe Acrobat Document
de: https://apliedu.murciaeduca.es

¿Qué debería hacer Firefox con este archivo?

Abrir con Adobe Acrobat 9.2 (predeterminada)

Guardar archivo

Hacer esto automáticamente para estos archivos a partir de ahora.

Aceptar Cancelar

ORIAS

Versión 1.3.2.1

El número de solicitud que se le ha asignado es el 20175

En caso de que no se hayan descargado automáticamente, estos son los enlaces a la documentación asociada a su solicitud:

- Impreso de solicitud

Cerrar

Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright © 2013. Aviso Legal

CONVOCATORIAS - Mozilla Firefox

Archivo Editar Ver Historial Marcadores Herramientas Ayuda

CONVOCATORIAS

https://apliedu.murciaeduca.es/convocatorias/confirmacion/guardar.ctrl

Más visitados Comenzar a usar Firef... Galería de Web Slice Sitios sugeridos

Firefox evitó que este sitio abriera una ventana emergente. Opciones x

Región de Murcia

CONVOCATORIAS

Consejería de Educación, Formación y Empleo

Versión 1.3.2.1

130101 - 2. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP GRADO MEDIO

Fin del proceso

Su solicitud ha sido grabada, imprima los documentos asociados y guarde el número de solicitud que se le ha asignado.

El número de solicitud que se le ha asignado es el 20175

En caso de que no se hayan descargado automáticamente, estos son los enlaces a la documentación asociada a su solicitud:

- Impreso de solicitud

Cerrar

Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia. Copyright © 2013. Aviso Legal

Número para el sorteo de centro examinador, se procurará respetar su petición



12. Calendario de inscripción y matriculación

CALENDARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PAGO DE LA TASA Y MATRICULACIÓN							
	L	M	X	J	V	S	D
FEBRERO	18	19	20	21	22	23	24
FEBRERO/ MARZO	25	26	27	28	1	2	3
MARZO	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17
	18	19	20	21	22	23	24
	25	26	27	28	29	30	31
ABRIL	1	2	3	4	5	6	7
	8	9	10	11	12	13	14
	15	16	17	18	19	20	21
	22	23	24	25	26	27	28
ABRIL/ MAYO	29	30					



Región de Murcia
 Consejería de Educación, Formación y Empleo
 Dirección General de Formación Profesional
 y Educación de Personas Adultas

21 de febrero al 4 de marzo Periodo de Inscripción de solicitudes y pago de la tasa.

6 de marzo Sorteo.

15 de marzo Publicación de Lista Provisional de inscritos por centro y excluidos.

15 al 18 de marzo Periodo de alegaciones.

22 de marzo Publicación de Lista Definitiva de inscritos con centro asignado.

8 al 12 de abril Formalización de matrícula en los Centros examinadores solicitados.

17 de abril Publicación de Lista Provisionales de matriculados admitidos (En centros).

17, 18, 19 y 22 de abril Periodo de reclamaciones (En centros).

30 de abril Publicación de Lista Definitiva de matriculados admitidos (En centros).



13. Listado de centros examinadores

Opción A	Opción B	Opción C
IES Mediterráneo (Cartagena)	IES Santa Lucía (Cartagena)	IES Ben Arabí (Cartagena)
IES Jiménez de la Espada (Cartagena)	IES Francisco de Goya (Molina de Segura)	IES El Bohío (Cartagena)
IES La Flota* (Murcia)	IES Miguel de Cervantes* (Murcia)	IES Príncipe de Asturias (Lorca)
IES Juan Carlos I (Murcia)	IES José Planes (Murcia)	IES Ramón y Cajal* (Murcia)
IES Floridablanca (Murcia)		IES Saavedra Fajardo (Murcia)
IES Mar Menor (San Javier)		



	SOLICITUD	DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE
	Documento de identificación	Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.
EXENCIÓN PARTE ESPECÍFICA	Por experiencia laboral (Trabajador por cuenta ajena)	<ul style="list-style-type: none">• Certificado/s de la/s empresa/s donde haya adquirido la experiencia laboral. (Acorde a la vida laboral donde figure la duración del contrato y actividad desarrollada)• Trabajadores por cuenta ajena: Informe de vida laboral (Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad laboral a la que estuviese afiliado el solicitante, donde conste la empresa y el período o períodos de cotización)
	Por experiencia laboral (Trabajo por cuenta propia o Autónomo)	<ul style="list-style-type: none">• Memoria descriptiva, realizada por el aspirante, de las actividad/es desarrollada/s durante el ejercicio profesional que sea acorde a la vida laboral.• Trabajadores por cuenta propia: Informe de vida laboral (Certificado del período de cotización en el Régimen Especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos).
	Por título de Técnico (ciclo formativo de Grado Medio de FP) de una de las Familias Profesionales de la opción	Fotocopia compulsada del título de Técnico (Grado Medio) relacionado con la opción o del resguardo acreditativo de haberlo solicitado.
	Provisional por estar cursando en la Región de Murcia un ciclo formativo de Grado Medio de FP de una de las Familias Profesionales de la opción	Documento que acredite que se encuentra matriculado en el segundo curso de un ciclo formativo de grado medio en la Región de Murcia.
	Certificado de profesionalidad de nivel 2 o superior de una de las Familias Profesionales de la opción	Fotocopia compulsada de certificado de profesionalidad que acredite, al menos, una cualificación profesional de nivel 2 o superior en alguna de las familias profesionales de la opción por la que se inscribe.
	Certificado de superación parcial de la parte específica de la prueba superada en la Región de Murcia (convocatorias 2011 y 2012)	Certificación de superación parcial de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional en la Región de Murcia en alguna de las dos anteriores convocatorias 2011 ó 2012.
	Certificado que acredite ser deportista de alto nivel y de alto rendimiento. (Solo para la opción C	Fotocopia compulsada del certificado que acredite la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento para el año 2013.



EXENCION PARTE COMÚN	Por tener superada una prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior de formación profesional	Certificación de haber superado una prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional.
	Certificado de superación parcial de la parte común de la prueba superada en la Región de Murcia (convocatorias 2011 y 2012)	Certificación de superación parcial de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional en la Región de Murcia en alguna de las dos anteriores convocatorias 2011 ó 2012.
TASAS	B1 - Tasa completa	No es necesario presentar documentación
	B2 - Tasa familia numerosa general (50% Bonificación)	Fotocopia compulsada del título de familia numerosa categoría general.
	B3 - Tasa situación de desempleo (50% Bonificación)	Fotocopia compulsada de tarjeta de demandante de empleo en vigor en el momento del devengo de la tasa.
	B4 - Tasa familia numerosa categoría especial (Exento tasa)	Fotocopia compulsada del título de familia numerosa categoría especial.
	B5 - Tasa discapacitados (Exento tasa)	Fotocopia compulsada de la Resolución o Certificado expedido por el IMAS u órgano competente que acredite la discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.
	B6 - Tasa víctima de terrorismo (Exento tasa)	Fotocopia compulsada del Certificado acreditativo de la condición de víctima del terrorismo.
	B7 - Tasa víctima de violencia de género (Exento tasa)	Fotocopia compulsada de la orden de protección a favor de la víctima de violencia de género.